

El martes 15 de marzo de 2011 se celebró en Madrid, en la Universidad CEU San Pablo, la primera reunión para la creación de una Red Española de Estudios del Desarrollo. Esta iniciativa pretende constituir en España una asociación académica de interés público que articule una red interdisciplinar de investigadores y docentes especializados en desarrollo y cooperación internacional para el desarrollo. A la reunión asistieron 62 personas, de distintas universidades, think tanks y ONGD con departamentos de investigación, así como estudiantes de postgrado.

José María Larrú (Universidad CEU San Pablo), anfitrión de este primer encuentro, introdujo la iniciativa de la Red. A continuación, Sergio Tezanos Vázquez (Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, Universidad de Cantabria) expuso brevemente el objeto de esta iniciativa, abordando cinco puntos concretos: i) propuesta de definición de la Red Española de Estudios de Desarrollo; ii) objetivos, iii) criterios de identificación de los potenciales miembros; iv) estrategia de constitución; y v) estrategia de financiación.

Posteriormente se abrió un debate, que se extendió durante hora y media, con más de una veintena de contribuciones de los asistentes. Los participantes analizaron las potencialidades, limitaciones y riesgos de la creación de una Red de Estudios del Desarrollo en España, y

debatieron sobre los criterios de identificación de los potenciales miembros de la Red, sobre las posibles actuaciones, sobre el plan y los plazos de constitución, y sobre la estrategia de financiación.

Finalmente, se acordó constituir una Comisión encargada de redactar los Estatutos para formalizar la creación de una asociación. Se acordó que la Comisión la constituyera un número reducido de personas, para que resulte operativa y sea capaz de enviar un borrador de estatutos a los interesados en un plazo breve. 12 personas acordaron voluntariamente participar en la Comisión (si bien se dejó abierta la posibilidad de sumar a alguna persona que no hubiera podido asistir a la reunión, para lo que tendrán que ponerse en contacto con Sergio Tezanos
):

1. Alejandra Boni (Grupo de Estudios en Desarrollo, Universidad Politécnica de Valencia)

2. Carlos Martín (Universitat Autónoma de Barcelona)

3. Enrique Uldemolins (Cátedra de Cooperación de la Universidad de Zaragoza)

4. Eugenio Sánchez Alcazar (Universidad de Murcia)

5. Ignacio Martínez Martínez (Plataforma 2015)

6. Iliana Olivié (Real Instituto Elcano)

7. José María Larrú (Universidad CEU San Pablo)

8. Luis Guridi o Koldo Unceta (Instituto Hegoa UPV/EHU)

9. Mª Luz Ortega Carpio (Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación)

10. María Rato (Universidad Politécnica de Madrid y University of the Western Cape, Sudáfrica)

11. Rafael Dominguez (Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, Universidad de Cantabria)

12. Sergio Tezanos Vázquez (Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, Universidad de Cantabria)

La Comisión asumió el compromiso de enviar un borrador de los estatutos a los interesados en un plazo breve, para integrar posibles comentarios y sugerencias en el texto. La Comisión convocará la reunión de una asamblea constituyente (a finales de abril o principios de mayo de 2011) para aprobar los Estatutos y celebrar las primeras elecciones a la Junta Directiva. En esta Asamblea Constituyente podrán participar todas aquellas personas interesadas en ser “socias/os fundadoras/es” de la Red, lo que les permitirá votar la aprobación de los Estatutos, votar en las elecciones de la Junta Directa y firmar el Acta Fundacional de la Red (con el compromiso de formalizar después su vinculación a la Red, una vez que ésta haya sido legalmente constituida).

Propuesta para la creación de una Red Española de Estudios del Desarrollo